

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

67**ZARAGOZA NÚMERO 1**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Don/Doña ELENA CEREZA BUENO Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ZARAGOZA de Zaragoza

Hago saber: Que en el proceso seguido en reclamación por Ejecución de títulos judiciales, registrado con el nº 0000131/2018, a instancia de MARIAM SALBRE YODA contra HOTTELIA EXTERNALIZACION SL y SAMAT HOTELS SL se ha dictado resolución de fecha 20-7-2018 de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro.

Contra dicha resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a HOTTELIA EXTERNALIZACION SL, en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Zaragoza, a 20 de julio del 2018. El / La Letrado de la Administración de Justicia.

(03/26.601/18)

